



# Institución Educativa San Vicente de Paul

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002 ICFES 089805 / JU 735134

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 05 de 2024

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S.  
**NIT:** 900,046,624

**OBJETO:** ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL Y RECARGA DE EXTINTORES, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

**VALOR EN PESOS:** \$2,925,020  
**VALOR EN LETRAS:** DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTE PESOS M/L

**PLAZO:** 30 días

**FECHA DE INICIO:** 19 de marzo de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 19 de abril de 2024

**ADICIÓN:** \$0

**PRÓRROGA:** 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 19 de marzo de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL celebró el contrato N° 05 de 2024 con FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S. NIT 900046624 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL Y RECARGA DE EXTINTORES, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTE PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2024

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$2,925,020
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$2,925,020
	PAGO 1	\$2,925,020
Valor Total ejecutado y Pagado		\$2,925,020



# Institución Educativa San Vicente de Paúl

*Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía*

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002 ICES 089805 / JU 735134

Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 05 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

## ACUERDAN:

### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05 de 2024 en los términos antes enunciados.

### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de abril de 2024

  
YOLANDA LOZANO BARBOSA  
Rector(a)

  
HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA  
CC. 88.487.185  
Representante Legal  
FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S.  
NIT 900,046,624  
Contratista